

## ACTA- DICIEMBRE 2025

### QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COSOC NACIONAL

Siendo las 10:25 horas, del día miércoles 10 de diciembre de 2025, se inició la quincuagésima séptima sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Tesorería General de la República (**TGR**), correspondiente a la quinta sesión del año 2025.

El Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli, dio inicio a la sesión expresando su agradecimiento a las y los dirigentes gremiales por su asistencia y enfatizando la relevancia de la participación activa de los representantes de la ciudadanía en el desarrollo de las funciones del Servicio.

La reunión se efectuó en el Espacio Multiuso del Instituto Profesional AIEP, sede Bellavista, en la comuna de Providencia. La Rectora del Instituto AIEP, María Loreto Ferrari, se hizo presente para entregar un saludo protocolar al Tesorero General de la República y a los integrantes del Cosoc, que se encontraban presentes en la reunión.

En su intervención, el Tesorero Nobizelli resumió los avances en la implementación de las disposiciones permanentes de la Ley 21.713, de Cumplimiento Tributario, la cual incluye facilidades de pago de obligaciones tributarias para los micro, pequeños y medianos emprendedores mediante convenios. También se refirió a los recientes procesos de pago de la deuda histórica a profesores y del bono a los vocales de mesa que participaron en las elecciones del 16 de noviembre pasado.

Luego dio paso a los jefes de División de Operaciones y Atención Ciudadana, Miguel Rojas y de Cobranzas, Aquiles Jara, para que entregaran detalles de los avances recientes.

#### **Impuestos digitales**

Miguel Rojas, destacó la recaudación obtenida durante el presente año con la aplicación del impuesto digital que se aplica a las plataformas de *streaming*, señalando que a noviembre pasado sumó \$ 362.228 millones. En este mismo sentido dijo que desde el 25 de octubre pasado se aplica el IVA a las compras en línea que realizan compradores locales en el extranjero, destacando que al 3 de diciembre pasado la recaudación por esta vía alcanzó a \$ 421 millones, correspondientes a 32.000 transacciones. Puntualizó que el 95% de estas operaciones correspondió a compras en el exterior por montos inferiores a 500 dólares.

Enseguida entregó detalles sobre el pago de la deuda histórica a profesores. Explicó que esta reparación del Estado con los profesores se está realizando de manera escalonada, hasta 2031, dependiendo de las edades de los beneficiarios. En la primera fase, ejecutada en octubre pasado, Miguel Rojas informó que **TGR** procedió al pago a 15.560 personas, con un desembolso total de \$ 35.010 millones. Agregó que hacia el final de este proceso, en 2031, se pagará este derecho a 57.560 maestros (o sus herederos), por un total de \$ 259.020 millones.

Junto con lo anterior, el directivo se refirió a la reciente puesta en marcha de una nueva plataforma para procesar transacciones en moneda extranjera, de principio a fin. Esto es, un sistema para integrar el flujo de recepción del giro, registro en la Cuenta Única Tributaria (CUT) en distintas monedas, visualización, pago y contabilización de la transacción. Con este propósito explicó que se creó un sistema de operación en línea con Scotiabank, que de este modo pasó a ser la primera Institución Recaudadora Autorizada (IRA) para pagos en moneda extranjera, a través de la Pasarela de Pago 2.0.

#### Transformación digital

Más adelante, Aquiles Jara se refirió a la puesta en marcha de dos importantes desafíos de la transformación digital de las operaciones de cobranza: la creación del sistema de expediente electrónico y la notificación electrónica de las demandas de cobranza. “A partir de 2025 todos los procesos de cobro de impuestos fiscales se inician digitalmente, por medio de firma electrónica avanzada”, puntualizó el Jefe de la División de Cobranzas. Agregó que esta modalidad permite a los contribuyentes acceder al expediente a través de la plataforma web, disminuyendo el uso de papel y de costos en bodegaje. También permite mejorar los procesos internos y dar mayor trazabilidad y transparencias a la gestión de cobranza.

Aquiles Jara dijo que otro cambio relevante, asociado a la Ley de Cumplimiento Tributario, es la facultad de **TGR** para publicar los remates derivados de la cobranza tributaria en el sitio web institucional, facilitando la difusión de los procesos de cobro y permitiendo un ahorro de recursos fiscales superior a \$ 87 millones. De este modo, las publicaciones de remates están disponibles en **tgr.cl** desde enero de este año.

#### Tasa de interés

Aquiles Jara destacó que otro cambio relevante que permitió la Ley 21.713, con impacto directo en el segmento Mipymes, es la introducción de una nueva modalidad de cálculo de los intereses que devengan las deudas tributarias. Señaló que a partir de este año se empezó a aplicar una tasa semestral, sobre la base de operaciones de 1 año o más, reajustables en moneda local, inferiores o iguales a 2.000 UF, más un 3,5% anual. Además, dijo que esta nueva modalidad toma

en cuenta la tasa del día en que el deudor procede a pagar, y no una tasa mensual, como era hasta el año pasado. El Jefe de Cobranzas destacó que esta medida ha significado un gran alivio financiero para los deudores y con ello un importante apoyo al sector productivo.

## Prescripción de deudas

Junto con lo anterior, Aquiles Jara calificó como “un hito histórico para **TGR**” la medida adoptada por el Tesorero General, en abril pasado, en virtud de la Ley 21.713: la prescripción de oficio que permitió eliminar una cartera morosa neta de \$ 1,77 billón, favoreciendo a 310.307 deudores. Explicó que “este hito permitió borrar de la cartera morosa del Servicio, deudas que por su antigüedad ya no tenían posibilidad de recupero, y que representaban para el fisco un importante gasto de recursos en su cobro”.

Esta, como las anteriores medidas expuestas, fueron altamente valoradas por los dirigentes gremiales presentes en la sesión del Cosoc **TGR**.

“Medidas de este tipo son altamente valoradas por las Pymes, no solo porque constituyen un importante alivio financiero para el sector productivo, sino también porque son un importante incentivo para el reemprendimiento”, manifestó el Vicepresidente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Conapyme), Héctor Sandoval.

Antes de finalizar la sesión, el Tesorero General, Hernán Nobizelli informó sobre los planes más relevantes del Servicio para 2026, entre los cuales hizo mención a los preparativos para la celebración del centenario de **TGR** (agosto de 2027); la organización en Chile de la próxima asamblea internacional del Foro de Tesorerías de América Latina (Fotegal); la participación de **TGR** en la nueva encuesta de medición de satisfacción usuaria de los servicios públicos (MESU); y la segunda versión de las Jornadas Tributarias, junto al Servicio de Impuestos Internos, Aduanas y Defensoría del Contribuyente, durante la celebración del Mes de la Educación Tributaria (octubre de 2026).

Siendo las 12:30 horas, el Tesorero General dio término a la quinta sesión del Cosoc Nacional, agradeciendo la participación de las y los consejeros y convocándolos a reencontrarse en una próxima oportunidad.

Esta sesión contó con la destacada participación de Marcos Carter, presidente del Consejo de la Sociedad Civil de **TGR**; Elsa Rodríguez, vicepresidenta del Cosoc Nacional; Andrea Palacios, representante de la Central Unitaria de Trabajadores [CUT]; Héctor Sandoval, Presidente de Conatacoch; Paola Ibáñez y Jorge Galaz, en representación de AIEP; Sergio Donoso, en representación de Conadecus; Gustavo Campos, de la Universidad Central; Eduardo Lagos, por

parte de la Pontificia Universidad Católica; Marcos Veragua, Gerente en Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile y Aida Bieres, presidenta de Jubites.

Por parte de **TGR**, acompañaron Miguel Rojas, Jefe División de Operaciones y Atención Ciudadana; Aquiles Jara, Jefe División Cobranza; Ricardo Puentes, Tesorero Regional Metropolitano; Rodrigo Hernández, Tesorero [s] Regional Santiago Poniente; Martín Gómez, Tesorero Regional Santiago Sur; Pía Jalilie, Tesorera Regional Santiago Oriente; Alejandra Montiel, Jefa División Gestión Estratégica; Hugo Traslaviña, Jefe [s] Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana; y Odette Barros, Coordinadora del Área de Participación Ciudadana, Secretaria Ejecutiva y de Actas.

Santiago, 10 de diciembre de 2025